



La Merced-Caldas 10 de julio del 2025

Doctora

JOHANNA FERNANDA HINCAPIÉ RENDÓN

Líder Grupo De Gestión Humana

Contralor General de Caldas

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

pqdnoficcaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co

ASUNTO: Respuesta denuncia con consecutivo de control interno No. 199-2025 y radicado EI-2025-1051

Cordial saludo.

En atención al oficio del asunto, me permito suministrar en medio magnético documentos que acreditan las actuaciones administrativas para que se dé trámite a la PQRSD de la ciudadanía de la siguiente manera:

1. Se adjunta en medio magnético de Manual de Contratación de la Entidad vigente para el primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025), con su respectivo acto administrativo de aprobación, documento relacionado en 79 folios
2. Se adjunta en medio magnético copia íntegra de la carpeta precontractual y contractual de los contratos 024-2025, 085-2025, 145-24 y Contrato 110-2025, documentos relacionados en 4 archivos comprimidos.
3. Se adjunta certificado recursos fuente de financiación de los contratos 024-2025, 085-2025, 145-24 y 110-2025, refrendado por la gerente de la institución, documento relacionado en (1) folio.
4. En relación a las copias de las actas de supervisión, actas de interventoría, autorizaciones de pago, y copia de pagos realizados, en ejecución de los contratos 024-2025, 085-2025, 145-24 y 110-2025, se indica que están van adjuntas en los soportes de dan respuesta a la pregunta dos, ya que se adjunta copia íntegra de las carpetas de los procesos contractuales.
5. Se adjunta en medio magnético soportes donde se identifican los dos vehículos de propiedad de la E.S.E. Hospital La Merced, Caldas, con placas JYP719 y OVM325, es necesario indicar en esta respuesta que por parte del hospital no se tenía establecido un control de kilometraje donde se puede establecer que recorrido tenía con corte al 31 de diciembre de 2024, pero

Juntos, con vocación de servicio y calidad humana
Transversal 4ta Nro 07-75 La Merced - Caldas
310 423 45 19 – 314 747 50 31
contactenos@esehospitallamerced.gov.co



se indica que a partir de la fecha se establecerá un procedimiento con una planilla respectiva para realizar este control y reportar de manera semanal el kilometraje de los vehículos de propiedad del hospital, en la actualidad son dos vehículo.

6. Se adjunta certificado de los mecanismos de control referentes al consumo de combustibles de los vehículos de propiedad de la E.S.E. Hospital La Merced de la Merced, Caldas, documento relacionado en 1 folio.

Agradezco por las gestiones y apoyo que siempre nos ofrece el ente de control para lo cual estamos prestos a suministrar la información que consideren pertinentes para garantizar el apoyo institucional y dar respuesta oportuna a los requerimientos

Cordialmente,

MONICA ALEJANDRA MEJIA BOHORQUEZ
Gerente ESE Hospital La Merced Caldas